ACTA DE INICIO
CONVENIO DE ASOCIACION CSA-442-2023

CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN CARLOS	NIT 890.983.740-9
CONVENIENTE	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO "LA DIVINA PROVIDENCIA"	NIT 890.982.148-3
REPRESENTANTE LEGAL	OLGA YANED GUERRERO RESTREPO	CC 43.475.974
OBJETO	*AUNAR ESFUERZOS PARA FORTALECER LAS ESTRATEGIAS DE PROTECCIÓN Y CUIDADO INTEGRAL DE LA POBLACION ADULTA MAYOR QUE SE ENCUENTRA INSTITUCIONALIZADA EN EL C.B.A. DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, POR MEDIO DE LA ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE ESPACIOS FAVORABLES PARA LA SOCIALIZACIÓN, RECREACIÓN, Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE VIDA DIGNA PARA ESTA POBLACIÓN, según anexo técnico y propuesta adjunta*	
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	*CIENTO SETENTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L, incluidos los costos directos e indirectos del proyecto.*	*$170.800.000*
DURACIÓN	Treinta (30) dias	
FECHA DE INICIO	22 de diciembre de 2023	
FECHA DE TERMINACION	20 de enero de 2024	

En el municipio de San Carlos-Antioquia, el día 22 de diciembre de 2023, se reunieron: **DIANA ELIZABETH RAMÍREZ LOAIZA,** como Secretaria de Bienestar Social del Municipio de San Carlos - Antioquia, en calidad de supervisora; y la señora **OLGA YANED GUERRERO RESTREPO** identificada con cédula de ciudadanía N° 43.475.974 en representación legal del **CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO "LA DIVINA PROVIDENCIA"**, con el fin de dar inicio al convenio antes citado.

El interventor y/o supervisor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

- Para el desarrollo del convenio es indispensable mantener el plan de trabajo presentado en la propuesta y cualquier modificación debe convenirse entre las partes.
- En todo momento el conveniado debe atender las especificaciones técnicas, instrucciones, exigencias y recomendaciones que presente la supervisión y/o interventoría.
- Solicitar al Ordenador del Gasto la aprobación de cualquier subcontratación que pretenda celebrar.
- El conveniente y el supervisor delegado establecen que será comunicación formal los medios electrónicos y este se realizará a través de los siguientes correos electrónicos:

Contratista: cbasancarlos@hotmail.com
Supervisor: bienestarsocial@sancarlos-antioquia.gov.co

Verificada la expedición de Certificado de Registro Presupuestal –CRP; y teniendo en cuenta lo anterior, las partes acuerdan dar inicio del contrato de la referencia.

Para constancia se firma la presente Acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervinieron en ella, el día 22 de diciembre de 2023, fecha en la cual empezará a correr el plazo para la ejecución del Convenio de Asociación identificado bajo el consecutivo **N° CSA-442-2023.**

Supervisor,

DIANA ELIZABETH RAMIREZ LOAIZA
Secretaria de Bienestar Social

R/L CBA "LA DIVINA PROVIDENCIA"

OLGA YANED GUERRERO RESTREPO
CC. 43.475.974